



# SISTEMA INTEROPERABLE DE RECAUDO ELECTRONICO VEHICULAR



## ¿QUÉ ES?

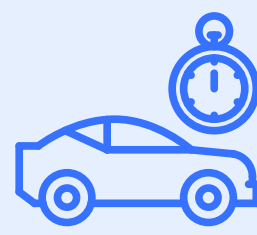
Este sistema IP/REV permite realizar el pago de los peajes electrónicos mediante un dispositivo (TAG) que funcionará en todas las vías del país y que se comunica con los peajes mediante tecnología de identificación por radiofrecuencia (RFID).



## VENTAJAS DEL IP/REV



Eliminar el uso de efectivo en el pago de peajes.



Disminuir el tiempo de paso en las estaciones de los peajes.



Permitir el pago de todos los peajes del país con un mismo dispositivo.



Aumentar la calidad del servicio al contarse con variadas ofertas comerciales de los intermediarios de los TAG: pre-pago y post-pago.



Permite la trazabilidad de los pagos para llevar control de sus gastos y hacer seguimiento logístico a su operación de transporte.

## ¿CÓMO FUNCIONA?

Los operadores y concesionarios de las vías deben asignar al menos un carril de cada estación de peaje para el pago IP/REV (Colpass).

1

El usuario escoge el intermediario que más le convenga, entre aquellos habilitados en Colpass.

2

El usuario recibe un TAG el cual recargará con los medios de pago que ofrece el intermediario seleccionado.



Pre-pago

Post-pago

Cargo Automático

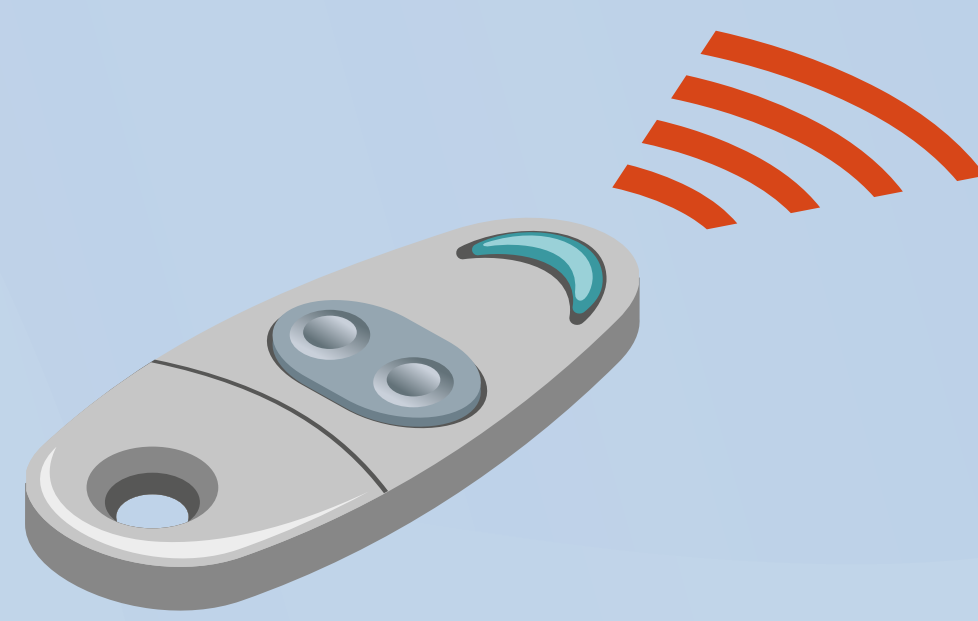
3

El usuario transita por los peajes y paga según el plan adquirido.



## ¿CUÁNDO ESTARÁ DISPONIBLE?

El sistema se implementará gradualmente durante el año 2022. Esto significa que permanentemente se irán habilitando nuevos proveedores de TAG y operadores de los peajes, para alcanzar el 100% de interoperabilidad el 30 de octubre del 2022.



Actualmente hay 4 intermediarios habilitados (Gopass, Facipass, Flypass, Copiloto) para proveer TAG. Si usted tenía algún dispositivo TAG con una empresa de Recaudo Electrónico Vehicular (REV), debe confirmar con dicha empresa si ya se habilitó como intermediario en Colpass.

### Ya se cuenta con 12 peajes habilitados:

#### Cundinamarca:

Mondoñedo, Ramal Soacha, La Tebaida, Siberia, Caiquero, y Bicentenario.

#### Atlántico:

Galapa y Juan Mina.

#### Antioquia:

Copacabana y Las Palmas.

#### Quindío:

peaje del Túnel de la Línea, sector Calarcá.

#### Tolima:

peaje del Túnel de la Línea, sector Cajamarca.



Para conocer más visita: <https://sigt.mintransporte.gov.co/Reporte>